

Ad.  
Caro.

**FUNDACIÓN  
ROBERTO MONCARIZ JIMÉNEZ  
CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR  
NIT.900.468.633-6**

Cartagena de Indias, 12 de octubre del 2016

DOCTOR

*William Garcia*

La ciudad

Cordial saludo:

Corvivienda	
DOCUMENTO RECIBIDO PARA SU ESTUDIO NO APLICA ACEPTACIÓN	
Fecha	Hora
12 de Octubre 2016	08:36 01
<i>[Signature]</i>	

2971

La fundación **ROBERTO MONCARIZ JIMENEZ** es una fundación sin ánimo de lucro, que se creó con el fin de ayudar a los adultos mayores, jóvenes y niños por ser de bajo recursos, debido a que sus integrantes tienen unos puntajes del sisben muy altos no reciben ninguna ayuda del gobierno.

Por eso nos dirigimos a usted, ya que saben las condiciones como estamos trabajando en la **FUNDACIÓN ROBERTO MONCARIZ JIMÉNEZ** por eso nos dirigimos a usted para que nos ayude con unos mercados y unos regalos para los niños que son 20 niños; 10 niños y 10 niñas y 42 adultos.

La fundación cuenta con una personería vigente y una cuenta de ahorro No. **085-751134-36 BANCOLOMBIA**

Esperamos de su pronta respuesta positiva, les deseamos felices pascuas, prospero año nuevo, éxito en todas sus labores.

Atentamente,

Junta directiva

*Yolanda Moncariz Jimenez*  
**YOLANDA MONCARIZ JIMENEZ**  
C.C 30.853.026  
Cel: 301 6709117  
E-mail: fundacionrmj@hotmail.com



**Corvivienda**  
Ministerio de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana  
**HABITAT • SOCIEDAD • AMBIENTE**  
 www.corvivienda.gov.co  
 NIT:800.165.392-2

1943



Primero la  
**Gente**

Cartagena de Indias D. T. y C. 29 de Noviembre de dos mil dieciséis (2016)

Señora  
**YOLANDA MONCARIZ JIMENEZ- FUNDACION ROBERTO MONCARIZ JIMENEZ.**  
 Cel. 3016709117  
 Ciudad

Referencia: Respuesta su Petición Solicitud de colaboración (Mercados y Juguetes)  
 Radicado Interno: 2971 del 17 de Noviembre 2016

Por medio de la presente de la manera más respetuosa, se le informa que de conformidad con su petición en la que solicita a esta entidad colaboración con unos mercados y regalos para veinte (20) niños, se hace necesario informarle que Corvivienda en su objeto misional es una entidad que construye comunidad desde el derecho fundamental a la vivienda digna, a la propiedad y a un hábitat sostenible en articulación con el sistema nacional de vivienda, apoyados siempre en la capacidad, vocación y entrega de nuestro recurso humano.

Por tanto, aunque desde la perspectiva axiológica y humana apoyamos su proyecto no está dentro de nuestro objeto misional proveer recursos para este tipo de propósitos, máxime cuando los recursos dependen de una asignación presupuestal específica con destinación propia, la cual se designa anualmente.

Cordialmente,

  
**WILLIAM GARCIA TIRADO**  
**GERENTE - CORVIVIENDA**

*De Bolívar  
 por no tener  
 dirección -  
 Atte. José*

Vo.Bo: Isabel María Díaz Martínez – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Carolina Mejía Mantilla – Asesora Externa





## NOTIFICACIÓN POR AVISO DE CARÁCTER PARTICULAR

AVISO No. 13 de Enero 24 de 2017.

Por medio del cual se notifica al señor (a) **YOLANDA MONCARIZ JIMENEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.853.026 Cartagena, y a todas las demás personas que tengan algún interés en el asunto, de conformidad con lo establecido por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Respuesta a Petición de la Sra. YOLANDA MONCARIZ JIMENEZ**

**FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO: 29-11-2016**

**RADICADO INTERNO: 2971**

**RADICADO SALIDA: 1943**

**DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: NO PRESENTA**

**AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO: WILLIAM GARCÍA TIRADO – GERENTE**

Se advierte al interesado que en virtud del artículo 74 del C.P.A. y C.A. contra el presente A. A. (Acto Administrativo) solo procede el recurso de Reposición, el que deberá interponerse por escrito dentro de los 10 (diez)<sup>1</sup> días siguientes a la notificación de este aviso, y deberá interponerse ante Corvivienda, en todo caso también se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Se acompaña a este aviso copia íntegra del Acto Administrativo Respuesta a la Petición de la Sra YOLANDA MONCARIZ JIMENEZ con Rad. Salida No 1943 de Noviembre 29 de 2016, constante de 1 folio útil y escrito.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso, en la ciudad de Cartagena, en Corvivienda, hoy 25 de Enero de 2017 a las 9:00 AM., para notificar el AA señalado.

### ADVERTENCIA

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día 25 de Enero de 2017 a las 9:00 a.m. en la sede de la secretaria de Corvivienda.

  
ISABEL MARÍA DÍAZ MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica - Corvivienda

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 de Enero de 2017 A LAS 6:00 PM.

FIRMA RESPONSABLE DE DESFIJACIÓN: \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Artículo 76 del C.P.A. y C.A.

